UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD Nº 062-2019-FCE-CF

Ayacucho, 10 de mayo de 2019

Visto la documentación sobre el resultado del concurso público para la cobertura de plaza vacante de docente de los Planteles de Aplicación "Guamán Poma de Ayala"; y

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Rectoral Nº 286-2019-UNSCH-R de fecha 14 de marzo de 2019, se autorizó la cobertura de plazas vacantes de docentes de los Planteles de Aplicación "Guamán Poma de Ayala" de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, mediante concurso público de méritos;

Que, contando con la autorización citada en el párrafo precedente, se efectuó la convocatoria de concurso público para cubrir la plaza vacante, para el periodo de las actividades académicas 2019, bajo el régimen laboral de la Ley Universitaria N° 30220 y Decreto Supremo N° 418-2017-EF, las siguientes plazas docentes vacantes :

Nº	Nº PLAZA CAP	RÉGIMEN LABORAL	CATEGORÍA Y DEDICACIÓN	HORAS	OBSERVACIÓN
01	0712	Carreras especiales Docente Universitario Contratado	DCU B2	16 HSM	Modalidad de contrato para cubrir la carga académica dejada por la exdocente Joliveth Gabriely Rojas Molero.

Que, mediante la Resolución Rectoral N° 087-2018-UNSCH-R de fecha 15 de febrero de 2018, se aprobó la Norma Técnica para la Cobertura de Plazas de Contratación Docente y Auxiliares de Educación en los Planteles de Aplicación "Guamán Poma de Ayala";

Que, con sujeción a la norma técnica aludida en el párrafo anterior se realizó hasta siete convocatorias y proceso del concurso público, cuyo resultado fue el siguiente:

Nº	Nº PLAZA CAP	RÉGIMEN LABORAL	CATEGORÍA Y DEDICACIÓN	HORAS	POSTULANTE GANADORA
01	0712	Carreras especiales Docente Universitario Contratado	DCU B2	16 HSM	Lic. Indira Narby GALLARDO APARICIO

Que, se procesó el concurso de conformidad con lo dispuesto por la Resolución Rectoral Nº 286-2019-UNSCH-R y la Norma Técnica aprobada con la Resolución Rectoral N° 087-2018-UNSCH-R, por lo que amerita aprobar y proponer a la instancia superior para la contratación correspondiente;

Estando a lo acordado y aprobado por el Consejo de Facultad, en su sesión ordinaria del 08 de mayo de 2019;

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD Nº 062-2019-FCE-CF

El Decano, en uso de sus atribuciones establecidas en el artículo 289º del Estatuto Reformado de la UNSCH;

RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR el resultado del Concurso Público de Contratación de Docente en Plaza Vacante de los Planteles de Aplicación "Guamán Poma de Ayala" de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, sujeto al régimen de la Ley Universitaria N° 30220 y Decreto Supremo N° 418-2017-EF y Ley de Reforma Magisterial N° 29944, en la forma siguiente:

Nº	Nº PLAZA CAP	RÉGIMEN LABORAL	CATEGORÍA Y DEDICACIÓN	HORAS	POSTULANTES GANADORES	FECHA DE INCORPORACIÓN
01	0712	Carreras especiales Docente Universitario Contratado	DCU B2	16 HSM	**Lic. Indira Narby GALLARDO APARICIO** Área: Inglés (Reemplazo de Joliveth Gabriely Rojas Molero)	06-05-2019

Artículo 2°.- PROPONER por intermedio del Vicerrectorado Académico, al Consejo Universitario, el resultado del concurso público aprobado en el artículo anterior, para la contratación correspondiente, a partir de la fecha de la incorporación descrito en el artículo primero, por el periodo del año escolar 2019 (31 de diciembre de 2019).

Artículo 3°.- REMITIR al Vicerrectorado Académico la presente resolución acompañando los documentos antecedentes en 10 folios y fólder personal de la profesional propuesta para los fines subsiguientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Distribución:
Vicerrectorado Académico
Oficina Adm. de Personal
PAGPA
Interesada
Archivo

EEFM/mqa

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DECANATO UNSCH

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Dr. ELOY E. FERIA MACIZO
DECANO